ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	1		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	04	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2524 DE 22 MARZO DEL 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011024 24E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HECTOR DAVID JIMENEZ VEGA	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1022367490	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES Y 8 DIAS	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	19.096.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE MARZO DEL 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DEL 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	**DEL 15/04/19 AL 19/04/19**	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	27/03/19 AL 25/04/19	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**Avance**: Se encuentra en proceso ya que los programas pedagógicos están en observación por el equipo pedagógico.
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	**Avance:** Se ejecutaron las sesiones de clase correspondientes al ciclo 3 y 4 entre cursos 7 y 8 , se reportan en las observaciones, las visitas realizadas por el gestor IED. **EVIDENCIA**: **Grupo # 1.** **18 Escolares inscritos.** **C.I de Futbol de salón.** **Horarios:** martes y miércoles de 9:30 – 11:30 **IED Cedid San Pablo.** * 27/03/2019 * 02/04/2019 * 03/04/2019 * 09/04/2019 * 10/04/2019 * 23/04/2019 * 24/04/2019 **Grupo # 2.** **17 Escolares inscritos.** **C.I de Futbol de salón.**

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Horarios: martes y miércoles de 12:30-14:30 **IED Cedid San Pablo.** * 27/03/2019 * 02/04/2019 * 03/04/2019 * 09/04/2019 * 10/04/2019 * 23/04/2019 * 24/04/2019 **Grupo # 3.** **17 Escolares inscritos.** **C.I de Futbol de salón.** **Horarios:** jueves y viernes de 9:30 – 11:30 **IED Cedid San Pablo.** * 28/03/2019 * 29/03/2019 * 04/04/2019 * 05/04/2019 * 11/04/2019 **Grupo # 4.** **20 Escolares inscritos.** **C.I de Futbol de salón.** **Horarios:** jueves y viernes de 12:30 – 14:30 **IED Cedid San Pablo.** * 28/03/2019 * 29/03/2019 * 04/04/2019 * 05/04/2019 * 11/04/2019 Actividades realizadas: • **28 de marzo 2019** **AGENDA**: GESTOR IED **LUGAR:** IED Cedid San Pablo **ASISTEN:** Formadores, Gestor IED Hugo Cangrejo. • **01 de Abril 2019**

3

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	AGENDA: GESTOR IED **LUGAR:** PARQUE GILMA JIMÉNEZ **ASISTEN:** Formadores, Gestor IED Hugo Cangrejo. • **08 de Abril 2019** **AGENDA:** GESTOR IED **LUGAR:** IED Cedid San Pablo **ASISTEN:** Formadores, Gestor IED Hugo Cangrejo. • **25 de Abril 2019** **AGENDA:** GESTOR IED **LUGAR:** IED Cedid San Pablo **ASISTEN:** Formadores, Gestor IED Hugo **Evidencia**: Actas, SIM. **Ubicación:** La evidencia de estas sesiones reposa en el archivo del proyecto TEC GESTOR IED en la carpeta CEDID SAN PABLO y en el sistema misional y en el C.D. adjunto.
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	**Avance:** Se dio cumplimiento a la obligación asignación del Usuario y la Contraseña del Sistema de Información Misional (SIM). Lo solicite al correo: **SOPORTE TIEMPO ESCOLAR <soportetiempoescolarc@gmail.com>** Desde mi correo: david317 @hotmail.com Usuario: David.jimenez **Evidencia: Correo** **Ubicación:** Correo electrónico david317 @hotmail.com
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del	**Avance:** Se ejecutaron las sesiones de clase correspondientes al ciclo 3 y 4 entre cursos 7 y 8 , se reportan en las observaciones, las visitas realizadas por el gestor IED. **EVIDENCIA**: **Grupo # 1.**

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

proyecto.	**18 Escolares inscritos.** **C.I de Futbol de salón.** **Horarios:** martes y miércoles de 9:30 – 11:30 **IED Cedid San Pablo.** * 27/03/2019: asisten 18 de 18 estudiantes. * 02/04/2019: asisten 18 de 18 estudiantes. * 03/04/2019: asisten 18 de 18 estudiantes. * 09/04/2019: asisten 18 de 18 estudiantes. * 10/04/2019: asisten 16 de 18 estudiantes. * 23/04/2019: asisten 16 de 18 estudiantes. * 24/04/2019: asisten 17 de 18 estudiantes. **Grupo # 2.** **17 Escolares inscritos.** **C.I de Futbol de salón.** **Horarios:** martes y miércoles de 12:30-14:30 **IED Cedid San Pablo.** * 27/03/2019: asisten 17 de 17 estudiantes * 02/04/2019: asisten 17 de 17 estudiantes * 03/04/2019: asisten 17 de 17 estudiantes * 09/04/2019: asisten 13 de 17 estudiantes * 10/04/2019: asisten 13 de 17 estudiantes * 23/04/2019: asisten 15 de 17 estudiantes * 24/04/2019: asisten 16 de 17 estudiantes **Grupo # 3.** **17 Escolares inscritos.** **C.I de Futbol de salón.** **Horarios:** jueves y viernes de 9:30 – 11:30 **IED Cedid San Pablo.** * 28/03/2019: asisten 17 de 17 estudiantes. * 29/03/2019: asisten 16 de 17 estudiantes. * 04/04/2019: asisten 15 de 17 estudiantes. * 05/04/2019: asisten 15 de 17 estudiantes. * 11/04/2019: asisten 12 de 17 estudiantes. **Grupo # 4.** **20 Escolares inscritos.** **C.I de Futbol de salón.** **Horarios:** jueves y viernes de 12:30 – 14:30 **IED Cedid San Pablo.** * 28/03/2019: asisten 20 de 20 estudiantes.

	* 29/03/2019: asisten 20 de 20 estudiantes. * 04/04/2019: asisten 18 de 20 estudiantes. * 05/04/2019: asisten 20 de 20 estudiantes. * 11/04/2019: asisten 20 de 20 estudiantes.
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	**Avance:** Se ejecutaron las sesiones de clase correspondientes al ciclo 3 y 4 entre cursos 7 y 8 , se reportan en las observaciones, las visitas realizadas por el gestor IED. **EVIDENCIA**: **Grupo # 1.** **18 Escolares inscritos.** **C.I de Futbol de salón.** **Horarios:** martes y miércoles de 9:30 – 11:30 **IED Cedid San Pablo.** * 27/03/2019 * 02/04/2019 * 03/04/2019 * 09/04/2019 * 10/04/2019 * 23/04/2019 * 24/04/2019 **Grupo # 2.** **17 Escolares inscritos.** **C.I de Futbol de salón.** **Horarios:** martes y miércoles de 12:30-14:30 **IED Cedid San Pablo.** * 27/03/2019 * 02/04/2019 * 03/04/2019 * 09/04/2019 * 10/04/2019 * 23/04/2019 * 24/04/2019 **Grupo # 3.** **17 Escolares inscritos.** **C.I de Futbol de salón.** **Horarios:** jueves y viernes de 9:30 – 11:30 **IED Cedid San Pablo.** * 28/03/2019

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	* 29/03/2019 * 04/04/2019 * 05/04/2019 * 11/04/2019 * 12/04/2019 * 25/04/2019 **Grupo # 4.** **20 Escolares inscritos.** **C.I de Futbol de salón.** **Horarios:** jueves y viernes de 12:30 – 14:30 **IED Cedid San Pablo.** * 28/03/2019 * 29/03/2019 * 04/04/2019 * 05/04/2019 * 11/04/2019 * 12/04/2019 * 25/04/2019
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**Avance:** Se indaga con los acudientes si el estudiante tiene algún problema de salud y/o con la actividad física. **Evidencia:** circular. **Ubicación:** Las circulares reposan en la institución educativa y la información reposa en la base de datos del formador.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**Avance:** En el proceso de inscripción se solicita al padre de familia o acudiente, por medio de circular, que sea adjuntado fotocopia de documento de identificación del estudiante junto con la fotocopia de carné de EPS o una certificación de afiliación. **Evidencia:** Se realiza una base de datos con la información del estudiante recibida al momento de la inscripción. **Ubicación:** Base de datos del formador y carpeta del centro de interés ubicada en la institución educativa.
Obligación No. 8: Reportar en caso de	**Evidencia:**

existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Hasta la fecha no se ha presentado ninguna novedad en el desarrollo de las sesiones de clase.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**Avance:** Se asiste a cada una de las actividades que han sido programadas tanto en el IDRD como en la institución educativa. He asistido a todas las citaciones que coordinadores, docentes y asesores pedagógicos han programado.. Actividades realizadas: • **28 de marzo 2019** **AGENDA**: GESTOR IED **LUGAR:** IED Cedid San Pablo **ASISTEN:** Formadores, Gestor IED Hugo Cangrejo. • **01 de Abril 2019** **AGENDA:** GESTOR IED **LUGAR:** PARQUE GILMA JIMÉNEZ **ASISTEN:** Formadores, Gestor IED Hugo Cangrejo. • **08 de Abril 2019** **AGENDA:** GESTOR IED **LUGAR:** IED Cedid San Pablo **ASISTEN:** Formadores, Gestor IED Hugo Cangrejo. • **23 de Abril 2019** **AGENDA:** Entrega de Pagos **LUGAR:** IED Cedid San Pablo **ASISTEN:** Formadores, Gestor IED Hugo • **25 de Abril 2019** **AGENDA:** GESTOR IED **LUGAR:** IED Cedid San Pablo **ASISTEN:** Formadores, Gestor IED Hugo
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones	**Evidencia:** Ya se cuenta con un listado de estudiantes cuyas capacidades para practicar el futsal es superlativo

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	a los demás del grupo, este grupo se inscribira a juegos deportivos supérate intercolegiados mientras el encargado de semilleros hace su aparición.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Evidencia:** Se hizo entrega al gestor IED Hugo cangrejo el Certificado del curso de Primer respondiente en el primer informe. Se expidió el 18 de noviembre del 2018 y vence el 18 de noviembre del 2019. **Ubicación:** Reposa en el primer informe de actividades y cd adjunto
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**Avance**: Se solicita el manual de convivencia a la profesora enlace para dar cumplimiento con la ley 1098 de 2006.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	**Avance :** Se ha cumplido con los lineamientos tanto como operativo como pedagógicos del centro de interés de futbol de salón en concordancia a la necesidad de formador integral.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**Avance :** He dado estricto cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entendida el SGSI.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto	**Avance :** En este periodo de actividades no realice participaciones a eventos nacionales o internacionales a nivel deportivo.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	**Avance :** No se ha solicitado la suspensión pero cuando se requiera se tendrá en cuenta bajo los parámetros y requisitos solicitados en la obligación.
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**Avance :** No he realizado ni presentado terminación anticipada de contrato.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**Avance :** En este periodo de no se realiza gestión documental adelantada en el sistema de ORFEO.
Obligación No.19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el	**Avance :** Teniendo en cuenta que este el primer informe de actividades, no se tiene aún la firma del supervisor. Por lo cual no se ha cardado el informe a la

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

.

supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	plataforma de SECOP II.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	0.00
PAGO APORTES PENSIÓN	COLFONDOS	0.00
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	0.00
	TOTAL	0.00

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

David Jimenez V.

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Durante el periodo de actividades del Contratista dio cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales asignadas para el contrato.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: ORTIZ SALCEDO RAFAEL EDUARDO
N° de Identificación: C.C 80024154
Cargo: Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02

Apoyo a la Supervisión
Hugo Armando Conguyo Manrique
80970778

FUNDACION UN NUEVO DESPERTAR ONG ¨FUNDESP¨

NIT 900398399-6

Apoyo de la

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

JUNTA BENJAMIN HERRERA

SECCIONAL BOGOTA

y la ESCUELA de SALUD SAN PEDRO CLAVER

CERTIFICA QUE

El Señor (a): **HECTOR DAVID JIMENEZ VEGA**

C.C. 1022367490 EXPEDIDO EN Bogotá

ASISTIO Y APROBO EL CURSO DE

PRIMER RESPONDIENTE

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 8 HORAS.

SEGÚN RESOLUCION 1043 DEL 3 DE ABRIL DEL 2006 MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL

SE EXPIDE EL CERTIFICADO A LOS DIAS 18 DEL MES NOVIEMBRE 2017

Valido hasta el 18 Noviembre de 2019

Constanza Barrera

CONSTANZA BARRERA
Directora

CARLOS A. PEÑA.
Director Operativo

18 NOV. 2017

CARLOS EDUARDO OLANO
INSTRUCTOR D.C.C

13

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2524 /2019												
2	Nombre del Contratista	JIMENEZ VEGA HECTOR DAVID												
3	Identificación	CC	X	CE				1022367490						
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos													
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	0,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		0,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	0,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

David

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 4 AA 2019

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1022367490
NOMBRES	HECTOR DAVID
APELLIDOS	JIMENEZ VEGA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	16/02/2008	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/23/2019 09:12:07	Estación de origen:	191.92.176.231

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre